



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

02 FEB. 2016

VISTO:

La propuesta de la sede Esquel referida a la nueva constitución de la comisión asesora en dicha sede, y;

CONSIDERANDO:

Que es importante que en las sedes exista una comisión asesora que colabore en valoraciones acerca de los distintos temas.

Que existen antecedentes de trabajo de las comisiones asesoras en las sedes cuyas opiniones resultan orientadoras al Consejo Directivo.

Que los estudiantes de la sede Esquel han realizado una propuesta de designación de sus representantes.

Que se integra por representantes docentes y no docentes de la sede Esquel.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, el 10 y 11 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Reconocer la constitución de la nueva **comisión asesora de la sede Esquel**, a partir del día 14/12/15, conformada por los siguientes integrantes:

Lic. Rosa SOTO (Claustro Docente)

Lic. Carolina MARTÍN (Coordinadora carrera Lic. en Trabajo Social y JTP)

Prof. Mag. Gabriela DEMARCHI (Coordinadora de Investigación, Extensión y Postgrado)

Estudiante Fernanda Agostina DÍAZ (titular por el claustro estudiantil)

Estudiante Juliana OLAVARRÍA (suplente por el claustro estudiantil)

Estudiante Cyntia Vanesa FERNÁNDEZ (titular por el claustro estudiantil)

Estudiante Silvia Mabel SOLÍS (suplente por el claustro estudiantil)

Srta. Débora CANEO (claustro no docente)

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSJR-SJB: 012 - 16**

Mmg.

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB